



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX

CENTESIMA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA

CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO
20 DE MARZO DE 2013



**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX
ACTA DE LA CENTESIMA TRIGESIMA QUINTA SESION**

Siendo las 11:45 horas del día 20 de Marzo de 2013, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) en la Sala de Juntas de la Dirección General de este organismo, situada en el Conjunto SEDAGRO en la Ciudad de Metepec, Estado de México, donde se llevó a cabo la **Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**.

La reunión fue presidida por la Química Mónica Manzano Hernández de la Secretaría Particular de la SEDACRO en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario Suplente, C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente de éste Órgano de Gobierno, para lo cual se acreditó con el Oficio de comisión Número 207A00000/038/2013 de fecha 20 de Marzo de 2013.

Una vez comprobado el quórum legal de acuerdo a la lista de asistencia, por instrucciones de la representante del Presidente, el Secretario Técnico Ing. Ramón Sura López, dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria

**Dictamen de los Auditores Independientes
Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C.**

Presentación del Dictamen de los Estados Financieros por los años terminados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

Presentación del Dictamen de los Estados Presupuestales por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2012

**Dictamen del Comisario del Organismo de Gobierno
C.P. Julio Edgardo García Vélez**

A los Estados Financieros del Ejercicio 2012

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX
CENTESIMA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA / 20 DE MARZO DE 2013



V. **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**

- **Avance del Programa de Trabajo 2013**
 - Gasto Corriente
 - *Departamentos: Agrícola, Florícola, Hortícola y Pecuario*
- **Capacitación y Difusión**
- **Informe de Actividades Acción AGM-0941**
Rehabilitación y Equipamiento Rancho La Paz, Villa Gro.
- **Informe Programa GIS Acción AGM-163**
Proyecto Territorial de Maíz

- VI. Asuntos en Cartera (Seguimiento de acuerdos)
- VII. Solicitud de Acuerdos
- VIII. Asuntos Generales
- IX. Anexos

I. LISTA DE ASISTENCIA

El registro de asistentes se llevó a cabo en el formato elaborado para tal fin, encontrándose presentes los miembros del H. Consejo Directivo que se mencionan a continuación:

La Química Mónica Manzano Hernández, representante del Presidente, C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Secretario de Desarrollo Agropecuario Suplente; C. Ángel Cruz Peña, representante por esta ocasión del M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Geógrafa Margarita Villegas Herrera, Suplente del M en D. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; Ing. José Rubén Dávila, Director General de Agricultura y Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario del Órgano de Gobierno; Ing. Pedro Mijares Oviedo, Director General del ICAMEX e Ing. Ramón Sura López, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

Asistieron también los siguientes invitados permanentes:

C.P. León Soto Sánchez, Presidente del Comité Técnico del ICAMEX y Productor; Ing. Gerardo Efraín Noé Santana Torres, Presidente de la Asociación de Producción Rural de Maíz de Almoloya de Juárez y Productor; C. Alfonso Hernández Flores, Presidente de la Unión de Asociaciones Ganaderas Ejidales del Estado de México y Productor; MVZ Alicia Valadez Sanabria, representante por esta ocasión del MVZ Enrique B. Avila Segura, Presidente de la Unión Ganadera Regional de Porcicultores del Estado de México y Productor; MVZ Mauricio Pereda Ochoa, Gerente del CISAMEX y Productor; Lic. Oscar Castro Gurría, Presidente de



ASPROFLOR y Productor; Dr. Fernando Carrillo Anzures, Director de Coordinación y Vinculación del INIFAP en el Estado de México; M. en A. Artemio Balbuena Melgarejo, Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Suplente del M.C. Eduardo Gasca Pliego, Rector de la UAEMex; Ing. Rubén Carmona Castillo, Subdelegado de la Unidad de Planeación y Suplente de la Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano, Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de México; y el Ing. Octavio Baray Terrazas, Suplente del Delegado Federal de la SAGARPA en el Estado de México, MVZ Heriberto Enrique Ortega Ramírez.

Asimismo asistieron por el ICAMEX:

L.C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno y Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno; C. Patricio Jaime Monroy Vélez, Director de Administración y Finanzas; Ing. Roberto Arias Mora, Director de Apoyo Técnico y Divulgación; M.C. Francisco Javier Manjarrez Juárez, Director de Investigación y el Ing. Jorge César Holguín Arévalo, Secretario Técnico Suplente del H. Consejo Directivo.

II. INSTALACION DE LA SESION

Comprobado el quórum legal y siendo las 11:45 horas del día 20 de Marzo de 2013, la representante del Presidente, Química Mónica Manzano Hernández, declara formalmente instalada la sesión dentro del tiempo de la primera convocatoria, dando inicio la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-135-001

Este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia de la representante del Presidente, del Comisario del Órgano de Gobierno, Suplente del Vocal de la Secretaría de Finanzas; del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Suplente del Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Una vez leído el Orden del Día, fue sometido a la consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo, mismo que fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-135-002

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX / Marzo 20 de 2013.



APROBACION DE LA REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE

El Secretario Técnico informó a los presentes que la reunión sería presidida por la Química Mónica Manzano Hernández, en representación del Presidente del Organo de Gobierno, por lo que, a petición del Comisario, C.P. Julio Edgardo García Vélez, se sometió a votación aprobar tal representación, para presidir la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, acreditándose mediante el Oficio Número 207A00000/038/2013 signado por el Secretario de Desarrollo Agropecuario Suplente, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada.

APROBACION

Una vez hechas las consideraciones del caso, este Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos la representación de la Química Mónica Manzano Hernández, para que presida la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, en su Sesión Ordinaria del 20 de Marzo del año 2013.

IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Secretario Técnico informó que la propuesta de redacción del Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, del 13 de Diciembre de 2012, fue enviada con toda oportunidad a los vocales respectivos, siendo corregida en base a los comentarios recibidos, por lo que, solicitó amablemente omitir su lectura, señalando que dicho documento se encontraba con el noventa por ciento de las firmas. Una vez aprobada la petición, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-135-003

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el pasado 13 de Diciembre de 2012.

Presentación de los Dictámenes de Estados Financieros y Presupuestales 2012

Continuando con el Orden del Día, se solicitó al C.P. Candelario Morales Velázquez representante del Despacho de Auditores Externos, Godoy Novoa y Asociados, S. C., dar lectura a los Dictámenes de Estados Financieros Auditados del ICAMEX, por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011; así como lo correspondiente a los Estados Presupuestales por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2012. A continuación se transcriben los textos de los dictámenes.



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México
A la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del
Estado de México**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México** (el Instituto), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estado de actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, así como el estado de cambios en el capital de trabajo, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y bases contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades de Gobierno y Municipios del Estado de México, y del Control, interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información relevada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los



procedimientos de la auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Instituto, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para omitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México**, al 31 de diciembre de 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Previamente emitimos nuestro informe de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esta fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

DESPACHO GODOY NOVA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Juan Manuel Colín García



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México
A la H. Junta Directiva del Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del
Estado de México**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México** (el Instituto). En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado de ingresos y egresos presupuestal, el estado comparativo de ingresos y egresos presupuestal y del ejercicio presupuestal por naturaleza del gasto que se acompañan, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros presupuestales adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y bases contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de México, y del Control, interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros presupuestales adjuntos basada en nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros presupuestales están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información relevada en los estados financieros presupuestales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar



dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables por la Administración del Instituto, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para omitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos presupuestal, el estado comparativo de ingresos y egresos presupuestal y del ejercicio presupuestal por naturaleza del gasto que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del **Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Juan Manuel Colín García

Dando seguimiento al Orden del Día, se solicitó al C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario del Organismo de Gobierno diera lectura al Dictamen de Comisario, sobre los Estados Financieros y Presupuestales Auditados, al 31 de diciembre de 2012, que a continuación se transcribe:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Metepec, Estado de México; a 20 de Marzo de 2013

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA,
ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO (ICAMEX)
P R E S E N T E**

Con base en el Artículo 23, fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y en cumplimiento a las obligaciones que en mi carácter de Comisario, se establecen en el Artículo 29, fracción III del Reglamento de la citada Ley, rindo a Ustedes el siguiente:

D I C T A M E N D E C O M I S A R I O

Se asistió a las 6 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del ICAMEX a las que se convocó durante el ejercicio 2012, al respecto, se hace notar que este Órgano Colegiado sesionó bimestralmente como lo establece el Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento. Además se estuvo al tanto de las operaciones del Organismo efectuadas en dicho periodo a través de las verificaciones realizadas conforme a las Normas de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por el Órgano de Control Interno.

Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

Acciones cuyos resultados en su conjunto, contribuyeron a tener el conocimiento del Organismo y apoyan este dictamen.

Se revisó con el alcance que se consideró necesario el dictamen del Despacho de Auditoría Externa Godoy Novoa y Asociados, S.C. designado para dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal concluido el 31 de diciembre de 2012, el cual fue emitido sin salvedades y expresa que existe razonabilidad en las cifras presentadas, tanto financieras como presupuestales, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental establecidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, quien es la instancia normativa en la materia.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a las funciones de vigilancia que me competen, conforme al Artículo 29 fracción V del Reglamento de la Ley en comento, me permito hacer del conocimiento de este Honorable cuerpo colegiado las siguientes:



CONSIDERACIONES

1. Se requiere continuar con el fortalecimiento de los controles administrativos de almacenes y existencias físicas de todos los productos y subproductos que se generan por las actividades de investigación del ICAMEX, puesto que la información aún no se tiene a cabalidad ni se refleja financieramente.
2. En el rubro de difusión, se considera necesario reforzar las acciones realizadas para dar a conocer las actividades, instalaciones, servicios y beneficios que pueden obtenerse a través de ICAMEX en los sectores con vocación agropecuaria y hortoflorícola en la entidad.
3. Respecto a los Convenios de Trabajo signados con productores cooperantes, empresas, instituciones educativas, es necesario tomar las medidas que sean necesarias para que los mismos sean firmados en tiempo y forma y previo al inicio de cualquier tipo de trabajo, evitando un vacío legal e información de transparencia desactualizada.
4. Por lo que respecta a los procesos adquisitivos del ICAMEX, es estrictamente necesario que exista comunicación y claridad en la información y documentos entre todas las áreas involucradas, a fin de evitar subejercicios y expedientes incompletos.
5. Concluir la actualización del Manual de Procedimientos del ICAMEX y continuar con su publicación en la Gaceta de Gobierno.
6. Continuar dando cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2013, publicadas en la Gaceta de Gobierno el 7 de enero del presente año.
7. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su total solventación.

Con base en los comentarios vertidos anteriormente, en mi opinión, los Estados Financieros y Presupuestales, presentan razonablemente en los aspectos más importantes, la situación financiera, los cambios a la misma, así como los ingresos y egresos del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y las indicaciones particulares que sobre el registro confiable efectuase el Contador General Gubernamental, por lo que corresponde a este



Honorable Consejo, otorgar su aprobación en su caso y ordene proceder a su publicación en la Gaceta del Gobierno, en términos de lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y en el Artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la misma.

ATENTAMENTE
EL COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA,
ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

C.P. JULIO EDGARDO GARCIA VÉLEZ

El presente dictamen, el dictamen del auditor externo y los estados financieros y presupuestales por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2012, forman parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria número 135 del H. Órgano de Gobierno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Al término de la lectura del Dictamen de Comisario, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno emitir sus comentarios al respecto y asimismo tomar conocimiento del contenido de las consideraciones emitidas, de acuerdo a las funciones de vigilancia que le competen, así como su aprobación de los dictámenes sobre los estados financieros y presupuestales emitidos por el Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C.

Acto seguido el **C.P. Julio C.P. Julio Edgardo García Vélez**, expresó los comentarios siguientes:

Las consideraciones emitidas son consideradas como áreas de oportunidad para mejorar la operación del ICAMEX, así mismo solicita que se generen los siguientes tres acuerdos:

- Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales auditados y dictaminados por el Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C.
- Instruir al Director General para que se publiquen en la Gaceta del Gobierno en términos de la normatividad aplicable; y
- Darle atención hasta su total solventación a las consideraciones del Comisario sobre el ejercicio fiscal 2012.



A continuación, la Química Mónica Manzano Hernández menciona:

Somete primeramente a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, generar un acuerdo de **aprobación sobre los Estados Financieros** y Presupuestales del ICAMEX para el Ejercicio 2012, debidamente auditados y presentados por el representante del Despacho de Auditoría Externa Godoy Novoa y Asociados, S.C. el C.P.C. Candelario Morales Velázquez, siendo aprobado por unanimidad.

En segundo lugar, este Órgano Colegiado, le instruye al Director General llevar a cabo la **publicación de los Estados Financieros en la Gaceta del Gobierno** y cumplir con la normatividad vigente; y tercero, se procede también a someter a consideración, que se tome el acuerdo, para que las autoridades del Instituto den **seguimiento e informen permanentemente hasta su cumplimiento de las consideraciones** que fueron presentadas por el comisario a los Estados Financieros y Presupuestales 2012.

Quedando aprobados por unanimidad y asentados los tres acuerdos en el apartado de Solicitud de Acuerdos para mantener el orden numérico que conforma a esta carpeta.

Una vez concluido el tema anterior, como punto V del Orden del Día, se le concedió la palabra al Ing. Pedro Mijares Oviedo, para presentar el avance de trabajo del ejercicio 2013 y resultados pendientes de dar a conocer del programa de trabajo 2012.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
Ing. Pedro Mijares Oviedo

A inicio de su intervención, el Director General comenta, que la presentación es un resumen del contenido de la Carpeta, en la cual, se podrá ver en forma extensa el desarrollo de los temas que se tratarán en esta sesión de Consejo Directivo, por lo anterior, sugirió seguir la proyección del informe en pantalla, referente a las actividades de las Direcciones de: Investigación, de Apoyo Técnico y Divulgación, de Administración y Finanzas y la conclusión de las Acciones de Gobierno del Programa GIS 2012.

DIRECCION DE INVESTIGACION



PROGRAMA 2013 GASTO CORRIENTE

Unidad de Medida	Actividad	Programada
Proyecto	Proyectos de experimentación	10
Proyecto	Proyectos de validación	8
Lote	Lotes demostrativos	30
Hectárea	Producción de semilla	50

GRUPO PRODUCE (7 proyectos)

Maíz, Hortalizas, Ornamentales y Ovinos

Programa FIDAGRO/GIS

- 1.- Parcelas demostrativas y producción de semilla (GIS)
- 2.- Capacitación a Floricultores (GIS)
- 3.- Equipamiento para beneficio de semillas (FIDAGRO)

Otros Proyectos

- Interinstitucionales
- SINAREFI
 - Green Seeker



PROYECTOS CON GRUPO PRODUCE

NO.	DEPTO	SISTEMA PRODUCTO	TITULO
1	HORTICOLA	HORTALIZAS	VALIDACION DE LAS TECNICAS DE TRASPLANTE MECANIZADO DE TOMATE DE CASCARA
2	AGRICOLA	MAIZ	VALIDACION DE 10 LINEAS NATIVAS DE MAIZ EVALUADAS EN SU POTENCIAL PRODUCTIVO, RUSTICIDAD Y RENTABILIDAD
3	AGRICOLA	MAIZ	VALIDACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN SU EFICIENCIA EN LAS CONDICIONES DEL CULTIVO DE MAIZ EN EL ESTADO DE MEXICO
4	AGRICOLA	MAIZ	VALIDACION DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL MAIZ EN LA REGION NORTE Y CENTRO DEL ESTADO DE MEXICO
5	FLORICOLA	ORNAMENTALES	BUSQUEDA DE INNOVACIONES PARA LA PRODUCCION DE NUEVAS ESPECIES ORNAMENTALES Y PRESENTACION DE PRODUCTOS
6	PECUARIO	OVINO	INTERCAMBIO TECNOLOGICO CON INSTITUTOS Y OVINOCULTORES LIDERES DE NUEVA ZELANDA PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCION OVINA EN EL ESTADO DE MEXICO.
7	PECUARIO	OVINO	VALIDACION DE LAS INNOVACIONES REPRODUCTIVAS Y PRODUCTIVAS EN LA PROLIFICIDAD DE LOS REBAÑOS OVINOS DEL ESTADO DE MEXICO

1. PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLAS (GIS) 2013

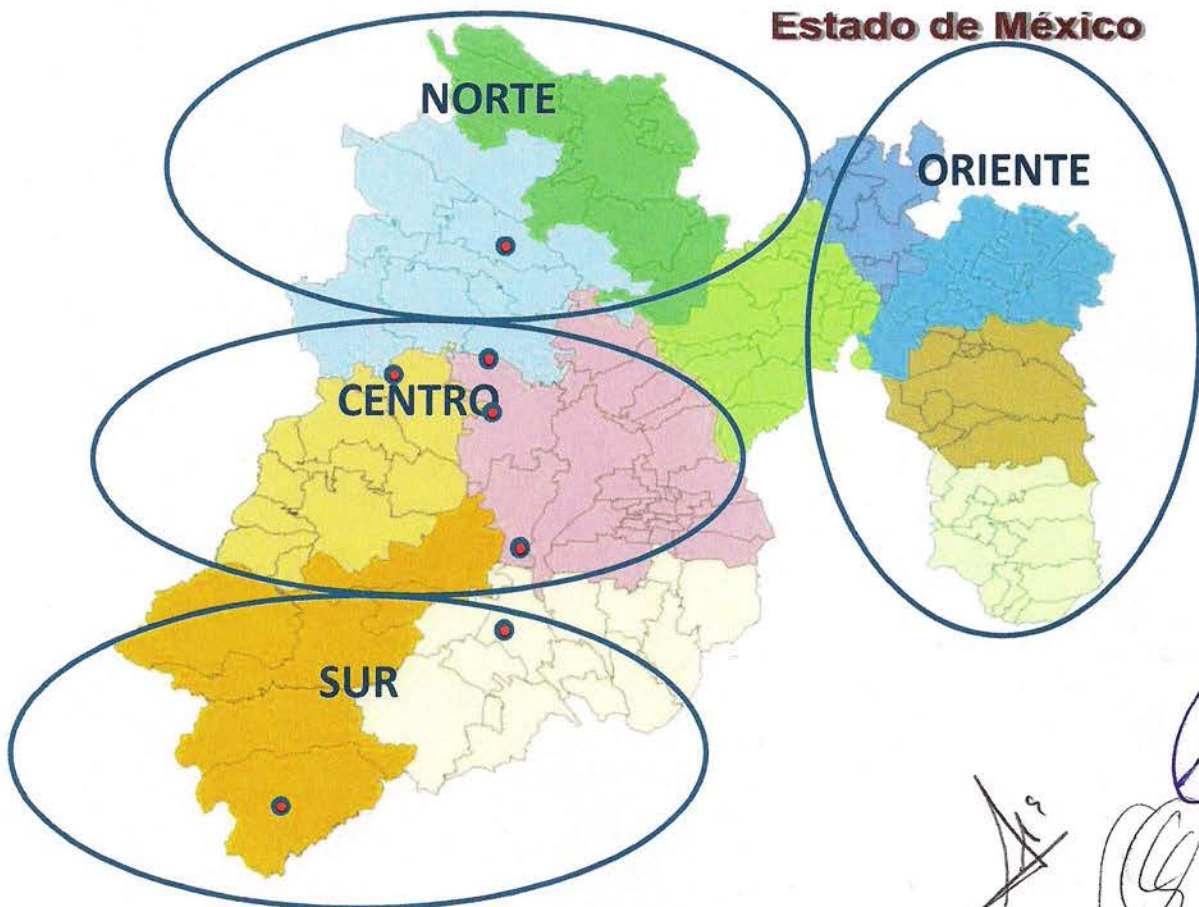
Para el proyecto de Parcelas Demostrativas, se dividió el Estado de México en 4 Macro Regiones, cubriendo las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO y en la Producción de semilla se utilizarán los CITT's y Productores Cooperantes.



MACRO REGIONES

REGION	DELEGACION	No.
SUR	Tejupilco e Ixtapan de la Sal	2
CENTRO	Metepec y Valle de Bravo	2
NORTE	Atlacomulco, Jilotepec y Tepetzotlán	3
ORIENTE	Zumpango, Teotihuacán, Texcoco y Amecameca	4 11

ZONAS DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS 2013



CENTROS DE INVESTIGACION DE TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA (CITT)



PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLA (GIS)

PREPARACION DE SEMILLA PARA ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS:

- ❖ Híbridos
- ❖ Variedades
- ❖ Cereales de grano pequeño
- ❖ Hortalizas

PARA PRODUCCION DE SEMILLA

- ❖ Progenitores



Espacio de comentarios sobre el tema de semillas

Ing. José Rubén Dávila Mendoza / Dir. General de Agricultura

¿Tiene el Instituto semilla de maíz-grano, para participar en el Programa de Insumos?

Ing. Francisco Javier Manjarrez

Informa que, en este momento se está iniciando un programa muy fuerte con el Híbrido HIT-7 y HIT-9, y de la variedad Aculco andamos alrededor de 40 hectáreas de progenitores. Como Instituto sólo se dispone de 15 toneladas, no es mucho, lo que sucede, es que a través de los reproductores de semilla, es como, se ofertan los materiales.

Ing. José Rubén Dávila Mendoza

Esta por abrirse en corto tiempo un programa emergente para el norte del Estado, la zona de la presa de Huapango, que no tiene agua y que no tendría la posibilidad de hacer riegos, de tal manera que, son 5 municipios con 5000 hectáreas, las que tendrían que utilizar semilla de ciclo corto; sería muy valioso que el Instituto, dentro del programa de insumos, tuvieran la posibilidad de aportar semilla.



2. CAPACITACION A FLORICULTORES (GIS)

- 1.- Generación de nuevas variedades ornamentales
- 2.- Producción y manejo de especies ornamentales



Handwritten signature and scribbles

Preparación de materiales para producción de plántula

PRODUCCION DE CRISANTEMO



Producción *in vitro*



Preparación de sustrato



Preparación de plántula

Handwritten scribbles

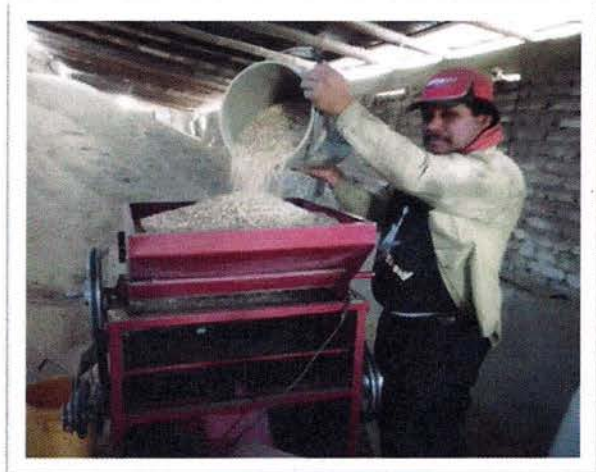
Handwritten scribbles

Handwritten scribbles and signatures



3. EQUIPAMIENTO PARA BENEFICIO DE SEMILLAS (FIDAGRO)

ACONDICIONAMIENTO DE SEMILLA



DEPARTAMENTO FLORICOLA

SIEMBRA, PRODUCCION Y COLECTA DE AGAVE PULQUERO



- ❖ Plantación de Maguey Pulquero en San Miguel, municipio de Tequiquiac y Metepec
- ❖ Colecta de hijuelos en la zona oriente.
- ❖ Producción in vitro



LABORATORIO DE TRANSFORMACION



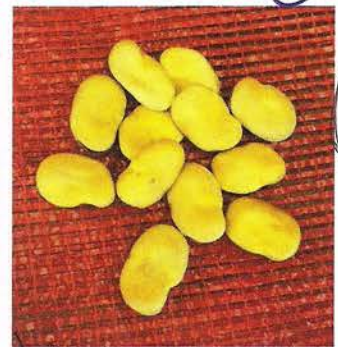
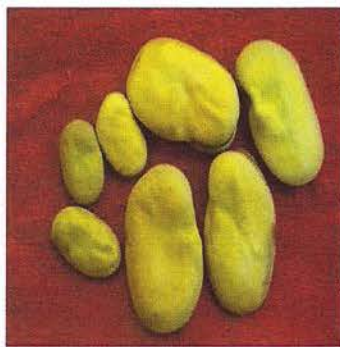
- ❖ Cultivo de plantas medicinales, y su transformación
- ❖ Elaboración de pomada, con diferentes plantas medicinales, validada con productores cooperantes

DEPARTAMENTO HORTICOLA

MEJORAMIENTO GENETICO EN EL CULTIVO DE HABA

RESULTADOS DE EVALUACION 2012

Sobresaliendo los materiales experimentales siguientes: SHBT-05-11, SHBT-19-11 y SHBT-23-11; SHMC-19-13 y SHMC-60-13. Los 3 primeros son materiales con bajo contenido de taninos y los 2 últimos, son resistentes a la mancha de chocolate.





EVALUACION DE 8 HIBRIDOS DE JITOMATE BAJO INVERNADERO

EVALUACIONES 2012

El mayor rendimiento se obtuvo con el híbrido NUN 290

Con un promedio de 12.9 kg/m²,
18 % de frutos de primera calidad
27 % de frutos de segunda,
44 % frutos de tercera y un
11 % frutos de cuarta calidad.



Este híbrido produjo el mejor tamaño de fruto,
garantiza una buena consistencia posterior a la cosecha,
Aumentando el periodo de vida de anaquel.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Trasplante mecanizado de tomate de cáscara a cielo abierto con acolchado y cintilla



Seguimiento del trabajo establecido en la comunidad de San Francisco Mihualtepec, municipio de Valle de Bravo.

COLECTA Y EVALUACION DE ESPECIES CON POTENCIAL HORTICOLA



Cosecha y evaluación de las colectas de *Phaseolus coccineus* Sobresaliendo 3 materiales por su uniformidad y tipo de grano

2 de color claro y 1 de color negro.



SALON AUDITORIO

N.P.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Escritorio secretarial	Pza.	1
2	Silla p/escritorio secretarial	Pza.	1
3	Librero cuatro entrepaños (pino)	Pza.	2
4	Despachador de agua	Pza.	1
5	Reloj de pared	Pza.	1
6	Cafetera (100 tazas)	Pza.	1
7	Mesa para cafetera	Pza.	1
8	Tarros cafeteros	Pza.	60
9	Sillas pupitres de paleta fija	Pza.	60
10	Mesa plegable de plástico largo 183 cm., ancho 76 cm., color perla, modelo 4979	Pza.	2
11	Cañón proyector	Pza.	1
12	Mesa para cañón y PC	Pza.	1
13	Sillas plegables negras	Pza.	20
14	Pantalla pared eléctrica	Pza.	1
15	Cables (extensiones) 10 mtrs.	Pza.	2
16	Pintarrón 1 mtro. X 2.5	Pza.	1
17	Plumones para pintarrón varios colores	Pza.	10
18	Borradores pintarrón	Pza.	2
19	Archivero cuatro gavetas	Pza.	1
20	Ventilador pedestal 18"	Pza.	2
21	Azucarera	Pza.	3





MANEJO DE LOMBRICARIOS

Se atendió a proveedores de la empresa GEM para el aprovechamiento del desecho de la industria (Yogurt) para evaluarlo en la descomposición de esquilmos en elaboración de compostas para el manejo de lombricarios en el municipio de Villa Guerrero,

Así mismo, se iniciaron los tratamientos de impregnación en rastrojos para la elaboración de compostas para alimentar a pie de cría.



Se entregaron 30 kg de pie de cría de lombriz (*Eisenia fétida*)
Al Grupo de Productores de Jitomate denominado "Divino Salvador"

El cual agrupa a 60 socios de las comunidades de: Tecaxic, Tlachaloya, Calixtlahuca, San Pablo Autopan del municipio de Toluca; y las Trojes municipio de Temoaya.

Con la finalidad de utilizar excretas de bovino para procesarlos y obtener humus sólido y líquido para el cultivo de jitomate bajo invernadero.

Buscando economizar costos del cultivo y mejorar la calidad de sus productos.





MANEJO DE LOMBRICARIOS

Grupo de Productores de Ovinos de Tonicato

“Rancho Santiaguito” y “Los “Laureles” La Puerta de Santiago, municipio de Tonicato, se les entregaron 6 kg de lombriz con el fin de procesar excretas de ovinos y esquilmos de maíz y sorgo, son capacitados por el personal de extensionismo.

Grupo de Productores de Ovinos de Villa Guerrero

Agrupada a 30 productores de flor de polar, se les entregaron 6 kg de lombriz con el fin de procesar excretas de ovinos y desechos de flor, mismos que están siendo asesorados por el Despacho de “Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo.

DEPARTAMENTO PECUARIO

MEJORAMIENTO GENETICO DE MAICES FORRAJEROS

Zinacantepec - Evaluación 2012

Se concluyó la cosecha de la formación de las 40 líneas de maíz forrajero, planta entera para ensilaje y para grano amarillo forrajero de uso pecuario.

Actualmente se realiza la selección y acondicionamiento de esta semilla para continuar el programa de mejoramiento genético en el siguiente ciclo agrícola 2013.



Producción de semilla de maíces forrajeros CITT Rancho San Diego



Se concluyó la cosecha de los lotes de incremento de 1 hectárea cada uno, de los progenitores VAF-9 y VAF-52. Así mismo, del convenio de colaboración con la empresa R.E.G.A., **Se realizó la cosecha** de semilla de 8 hectáreas de la variedad ACULCO y 0.5 hectáreas de la variedad experimental SINTETICO 4(30); actualmente en proceso de beneficio el material obtenido.

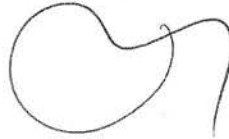


MEJORAMIENTO GENETICO DE GIRASOL FORRAJERO

CITTs Rancho Arroyo y Rancho San Miguel Ixtapan

Evaluaciones 2012

De la selección de 43 familias de girasol forrajero para mejoramiento genético, **se realizó la cosecha** de los mejores materiales. La semilla obtenida se utilizará para continuar con el Programa de Mejoramiento 2013.



Producción de Semilla de Girasol Forrajero

Se terminó la cosecha del lote de incremento de la selección de girasol ICAMEX-1B establecido en el CITT San Miguel Ixtapan, obteniéndose 300 kilogramos de semilla. Este material estará disponible **para realizar acciones de transferencia** de este cultivo.





SEGUIMIENTO DE REBAÑOS PARA MEJORA GENETICA

Se determinaron las características de los rebaños de pequeños ovinocultores, en relación a las prácticas de manejo utilizadas para el mejoramiento genético en los municipios de Villa de Allende, Amanalco, San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Jocotitlan y Jiquipilco. Se entrevistó a 42 productores. Algunos de los resultados obtenidos se presentan en los cuadros siguientes:

PROBLEMA	NIVEL DE IMPORTANCIA DEL PROBLEMA (%)
Es costoso alimentarlos	59.5
Las medicinas están caras	42.9
No tengo asistencia técnica	42.9
No consigo créditos	38.1
Los pagan muy baratos	28.6
Produzco poco forraje	23.8
Falta de infraestructura	16.7
Es difícil venderlos	11.9
Se destetan pocos corderos	9.5
Las crías se mueren mucho	4.8
Las borregas se mueren mucho	4.8
Las borregas son muy delicadas	0.0
No hay trabajadores	0.0

EVALUACION 2012

Conformación de la problemática que se presenta entre pequeños productores de ovinos

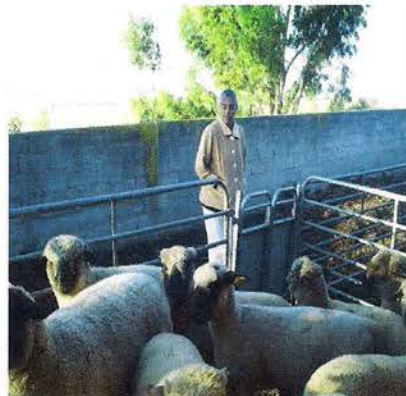




TIPO DE OVINOS QUE POSEEN ACTUALMENTE

SEMENTAL (%)		VIENTRES (%)	
Criollo encastado	26.2	Criollo encastado	40.5
Hampshire	19.0	Criollo	19.0
Criollo	16.7	Hampshire	14.3
Dorper o Katadin de grado	16.7	Dorper o Katadin de grado	14.3
Suffolk	9.5	Cruza No definida	7.1
Cruza No definida	4.8	Suffolk	2.4

Handwritten signature and notes on the right side of the table.



Handwritten signature and notes on the right side of the images.

ALIMENTACION ESTRATEGICA DE OVINOS CON FORRAJES Y CONCENTRADOS

Se concluyó este proyecto de transferencia de tecnología; llevado a cabo en 3 módulos de ovinocultores con 12 productores participantes en los municipios de San Felipe del Progreso, Jicotitlan y Jiquipilco. Los resultados obtenidos en engorda de corderos y producción de forrajes se presentan a continuación:

Handwritten signature and notes on the left side of the text block.

Handwritten signature and notes on the right side of the text block.

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.



EVALUACIONES 2012

LOCALIDAD	CULTIVO	VARIEDAD	RENDIMIENTO (Ton/Ha) FORRAJE VERDE
Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, Mex.	Avena	Chihuahua	26.875
	Triticale	Bicentenario	25.578
	Girasol	Icamex-1	23.000
	Maíz	Criollo	89.687
San Pedro el Alto, San Felipe del Progreso	Maíz	Aculco	103.750
		Hit-9	81.250
		Criollo	99.375
	Avena-Ebo	Chihuahua	32.400
	Colza	Canola	25.000
Ojo de Agua, Jocotitlan, Mex.	Maíz	Criollo	47.750
Los Reyes, Jocotitlan, Mex.	Maíz	Aculco	48.062
		Criollo	47.137

Rendimientos de cultivos y variedades utilizadas para la producción de forraje





INFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ENGORDAS DE OVINOS REALIZADAS

MODULOS	No. CABEZAS	PESO PROMEDIO (Kg)		PERIODO EVALUADO (días)	PROMEDIO GANANCIA DE PESO (gr/día)
		INICIAL	FINAL		
Ojo de Agua, Jocotitlan, Mex.	19	14.9	24.8	44	249
	2	22.5	---	---	---
	18	24.9	34	44	206
	3	24.3	32.3	44	182
Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, Mex.	31	18.6	21.8	72	89
	19	16.7	32.5	79	286
	21	16.7	17.8	79	286
	6	12.3	---	---	---
	3	13.3	18.3	19	364
Santa cruz, Jiquipilco, Mex.	9	29.7	49.8	---	---
	2	34.0	43.0	42	214
	38	22.7	---	---	---
	5	19.6	23.9	42	102
	11	31.1	---	---	---
PROMEDIO	187^a	21.5	29.8	51.7	219.8

^a No es promedio es total de cabezas





APROVECHAMIENTO DE ESPECIES FORRAJERAS NO CONVENCIONALES - COLZA Y GIRASOL

Proyecto de Transferencia de Tecnología

Realizado en los municipios de Texcoco, Temascalapa y Santo Tomás, mediante el establecimiento de parcelas, con buenos resultados y despertando el interés de los productores por su ciclo precoz, potencial de rendimiento y calidad del forraje. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Rendimiento de forraje en variedades de girasol establecidas bajo condiciones de temporal.

LOCALIDAD	DIAS AL CORTE	FORRAJE VERDE (Ton/Ha)			MATERIA SECA (Ton/Ha)		
		Total	Follaje	Capitulo	Total	Follaje	Capitulo
Temascalapa	95	38.77	24.15	14.62	13.73	7.94	5.79
Texcoco	90	38.25	25.15	13.10	12.88	8.47	4.41
Santo Tomás	80	30.10	17.79	12.31	8.42	4.981	3.44

RENDIMIENTO DE FORRAJE DE COLZA BAJO CONDICIONES DE TEMPORAL

LOCALIDAD	SISTEMA DE SIEMBRA	DIAS AL CORTE	ALTURA DE PLANTA (cm)	FORRAJE VERDE (ton/ha)	MATERIA SECA (ton/ha)
Temascalapa	En surco (doble hilera)	95	102	51.00	16.24
Texcoco	Al voleo	90	120	43.25	14.43





DIRECCION DE APOYO TECNICO Y DIVULGACION

CAPACITACION

- Se impartió curso a técnicos del programa PROMAT. Con el tema "Resultados de maíz mejorado en los ciclos agrícolas PV-2010, 2011 y 2012 en el H. Ayuntamiento de Jocotitlan, Estado de México".
- Se participó en el Foro de maíz realizado en el H. Ayuntamiento de Jocotitlan, Estado de México, con ponencia de Variedades mejoradas adaptadas en esta zona.
- Impartición de conferencia sobre farmacia viviente y uso de plantas medicinales en el Auditorio del ISEMMYM el 15 de Febrero del 2013.
- Reunión con el comité sistema producto ovino para integrar demandas de investigación para la agenda de innovación 2013 del Grupo Produce. Toluca, Mex., 5 de febrero del 2013.
- Participación en la reunión de trabajo para la presentación de propuestas de Plataformas Tecnológicas que organiza la SAGARPA a través de la Unidad Técnica Especializada Pecuaria (UTEP) del INIFAP. Metepec, Méx., 15 de febrero del 2013.





Durante el mes de enero 2013 se impartieron 9 cursos de capacitación con una asistencia de 722 personas, en 7 municipios del Estado de México.



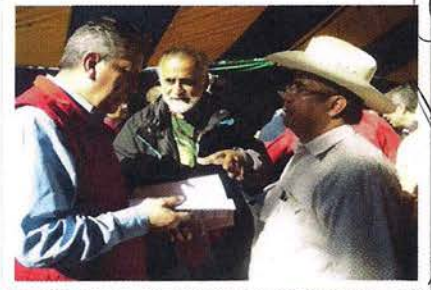
Uno de los objetivos de la capacitación, es que los productores desarrollen sus habilidades para obtener un beneficio en la productividad de sus actividades, tomando en cuenta la conservación de los recursos naturales, como el agua y el suelo, además, de mejorar la inocuidad de los alimentos, para cuidar la salud de los consumidores y poder competir en el mercado.

DIFUSION

Se han realizado entrevistas con Delegados Regionales de la SEDAGRO, con Presidentes Municipales, Regidores y Directores Agropecuarios, para dar a conocer los servicios que brinda el ICAMEX a los productores de la entidad.

Se trabajará coordinadamente con estas instancias, para lograr una mejor capacitación en beneficio de los productores. Por lo que, se realizará un programa de cursos y talleres en apego a temas de su interés

Cabe destacar el curso **"El ABC de la Agricultura Orgánica"** impartido por el Dr. Jairo Restrepo Rivera del 10 al 12 de enero 2013 en el CITT Rancho La Paz, municipio de Villa Guerrero, Mex. con un registro de poco más de 500 productores orgánicos.





CECAEM

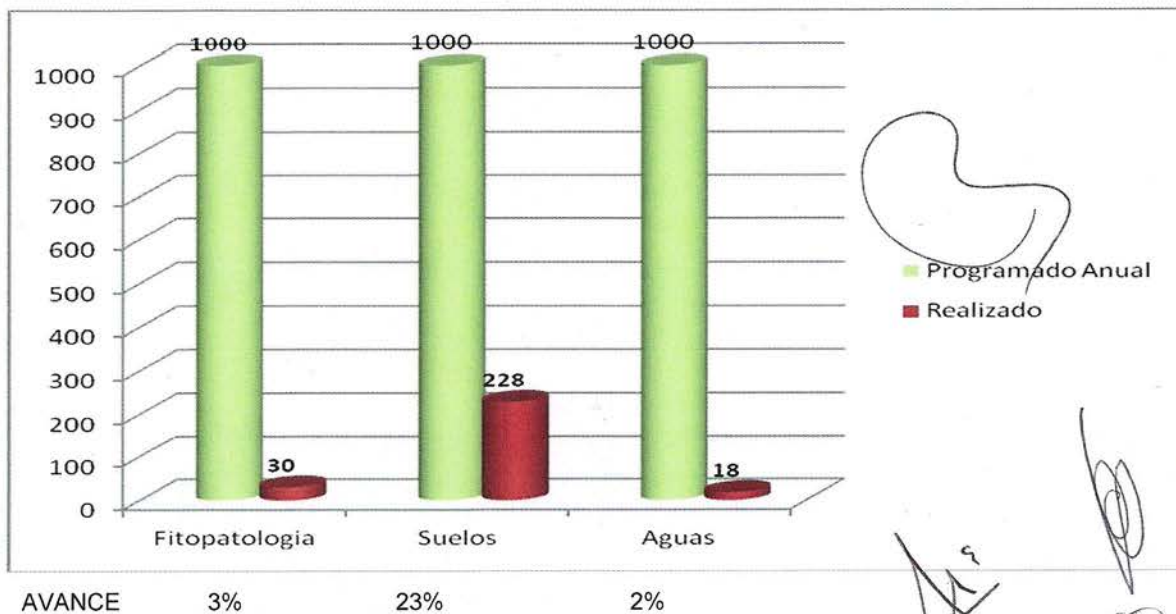
CENTRO DE CAPACITACIÓN

Durante el mes de enero 2013

Se realizaron 32 eventos, de los cuales 19 fueron reuniones de trabajo y 13 cursos, con una asistencia de 1,625 personas.



LABORATORIOS



Durante el mes de enero 2013 se realizaron 276 análisis en beneficio de 27 productores de 17 municipios del Estado de México y de los estados de Oaxaca y Michoacán.



AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	META 2013	AVANCE A ENERO 2013	%
Eventos de Capacitación y Difusión	245	9	3
Asistentes a eventos de capacitación y difusión	8,040	722	9
Análisis de Laboratorio	3,000	276	9

ACCIONES DE CAPACITACION 2013 GASTO CORRIENTE

ACTIVIDAD	META ANUAL 2013	REALIZADAS EN ENERO	AVANCE ANUAL	%
CURSO	202	9	9	3
CONGRESO	1	0	0	0
SIMPOSIUM	1	--	0	0
CONFERENCIA	1	--	0	0

ACCIONES DE DIFUSION 2013 GASTO CORRIENTE

ACTIVIDAD	META ANUAL 2013	REALIZADAS EN ENERO	AVANCE ANUAL	%
DEMOSTRACION	5	0	0	0
PUBLICACION	8	0	0	0
RECORRIDO TECNICO	5	0	0	0
EXPOSICION	10	0	0	0
NOTA PERIODISTICA	10	1	1	10
ENTREVISTA	2	0	0	0



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

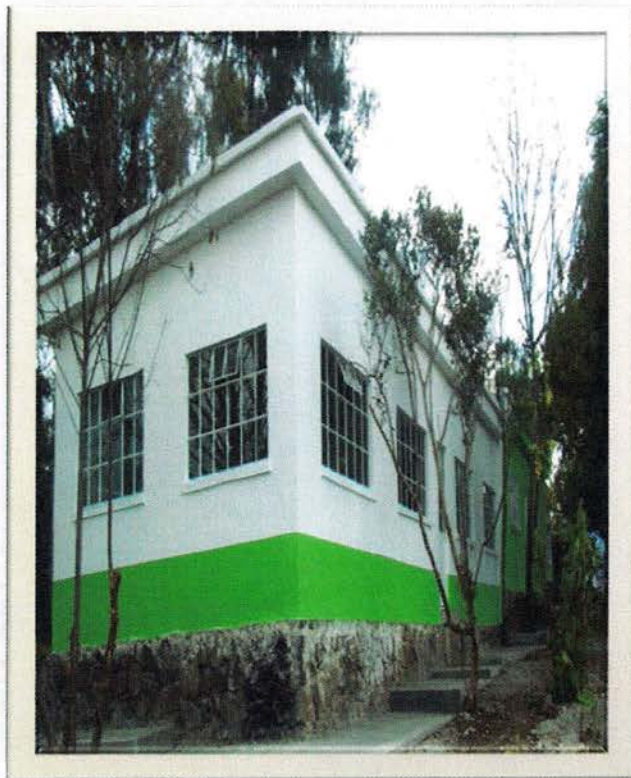
Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

**PROGRAMA GIS 2012
(Gasto de Inversión Sectorial)**

COMPROMISO DE GOBIERNO

ACCION AGM-0941

Construcción y Equipamiento del Centro Integral de Desarrollo Agropecuario Sustentable
Municipio de Villa Guerrero



CITT RANCHO LA PAZ,
VILLA GUERRERO, EDO. DE MEX.

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom right of the page.



Handwritten notes and signatures on the right side of the top row of photos.

INSTALACION DE INVERNADEROS (SISTEMA DE RIEGO EN PROCESO)



Handwritten notes and signatures on the right side of the middle row of photos.

EDIFICIO "C" (ANTES Y DESPUES DE LA REHABILITACION)

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**



ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuicola y Forestal del Estado de México

Construcción y Equipamiento del Centro Integral de Desarrollo Agropecuario Sustentable
Municipio de Villa Guerrero



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX
CENTESIMA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA / 20 DE MARZO DE 2013



**EQUIPAMIENTO DEL CITT
RANCHO LA PAZ, VILLA GUERRERO, MEX.**

Relación de Mobiliario, Electrodomésticos y Materiales
para el equipamiento del Rancho la Paz.

OFICINA

N.P.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Escritorio mediano con sillón	Pza.	2
2	Perchero	Pza.	2
3	Reloj de pared	Pza.	2
4	Librero cuatro entrepaños	Pza.	2
5	Espejo para baño 50 X 70 cms.	Pza.	1
6	Cafeteras para 10 tazas	Pza.	1
7	Sofá recepción, tres plazas.	Pza.	1
8	Cucharas cafeteras	Docena	2
9	P.C. con accesorios	Pza.	2
10	Vasos de vidrio	Pza.	12

SALA DE JUNTAS

N.P.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Mesa plegable de plástico largo 183 cm., ancho 76 cm., color perla, Modelo 4979	Pza.	4
2	Sillas plegables negras	Pza.	30
3	Anaqueles (Estantes de acero 4 niveles, 1.20 X 2.00 Mtrs.)	Pza.	7
4	Pintarrón 1 metro. x 2.0	Pza.	1
5	Despachador de agua	Pza.	1
6	Cafetera 20 tazas	Pza.	1
7	Librero cuatro entrepaños (pino)	Pza.	1
8	Reloj de pared	Pza.	1
9	Archivero tres cajones	Pza.	1
10	Ventilador pedestal 16"	Pza.	1



LABORATORIO

N.P.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Sillas plegables negras	Pza.	4
2	Bancos para mesa de Laboratorio	Pza.	5
3	Anaqueles (estantes de acero 4 niveles, 1.20 x 2.00 mtrs.)	Pza.	25
4	Escritorio Secretarial, con silla.	Pza.	1
5	Refrigerador	Pza.	1
6	Despachador de agua	Pza.	1
7	Cafetera 10 tazas	Pza.	1
8	Mesa para cafetera	Pza.	1
9	Reloj de pared	Pza.	1
10	Archivero cuatro cajones	Pza.	1
11	Ventilador pedestal 16"	Pza.	1

COMEDOR

N.P.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Comedor con 8 sillas	Pza.	1
2	Cafetera para 10 tazas	Pza.	1
3	Mesa para cafetera	Pza.	1
4	Reloj de pared	Pza.	1
5	Alacena 2 x 2 mtrs. Con puerta a la mitad	Pza.	1
6	Despachador de agua	Pza.	1
7	Estufa cuatro quemadores	Pza.	1
8	Microondas	Pza.	1
9	Refrigerador	Pza.	1
10	Licuada	Pza.	1
11	Juego de cubiertos (4 pzas)	Pza.	12
12	Platos hondos y planos	Docenas	2
13	Despachador de agua	Pza.	1
14	Servilleteros	Pza.	2
15	Azucarera con tapa de acero inoxidable	Pza.	2
16	Saleros	Pza.	2
17	Sartén chico, mediano y grande	Juego	1
18	Jarras	Pza.	2
19	Ventilador 16 "	Pza.	1



**PROYECTO TERRITORIAL DE MAIZ
SEDAGRO - ICAMEX
DELEGACION REGIONAL VI METEPEC**

MUNICIPIOS	ORGANIZACIONES	No. CURSOS DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO	BENEFICIADOS
ALMOLOYA DE JUAREZ	5	16	295
TEMOAYA	5	9	365
JIQUIPILCO	5	4	53
TOLUCA - LERMA	5	15	200
TOTAL	20	44	914

**20 ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE MAIZ, REPRESENTADAS POR:
271 INTEGRANTES, 643 AGREMIADOS, 914 BENEFICIADOS Y 44 CURSOS**



Con esta parte se da por terminado el informe del Director General, el cual es sometido para su aprobación por el Consejo Directivo, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-135-004

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el contenido del informe de trabajo presentado por el Ing. Pedro Mijares Oviedo, Director General del ICAMEX.



ORGANIZACIONES Y MUNICIPIOS ATENDIDOS

ORGANIZACION	MUNICIPIO	REPRESENTANTES
SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	TOLUCA	17
PRODUCTORES DE MAIZ DE CAPULHUAC	CAPULHUAC	17
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE OCOYOACAC	OCOYOACAC	17
PRODUCTORES DE MAIZ DE LERMA	LERMA	13
PRODUCTORES DE MAIZ DE AMEYALCO	LERMA	13
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MAIZ DE LOMA BLANCA	ALMOLOYA DE JUAREZ	14
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE SAN AGUSTIN POTEJE CENTRO Y PAREDON CENTRO	ALMOLOYA DE JUAREZ	11
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MAIZ DE CIENEGUILLAS	ALMOLOYA DE JUAREZ	27
GRUPO MIXTO DE PRODUCTORES ORGANICOS	ZINACANTEPEC	10
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MAIZ "SANTA JUANA"	ALMOLOYA DE JUAREZ	12
PRODUCTORES DE CALLE REAL	TEMOAYA	12
AGRO MAIZ	TEMOAYA	11
PRODUCTORES DE MOLINO ABAJO	TEMOAYA	12
SAN PEDRO ARRIBA	TEMOAYA	13
PRODUCTORES DE ALLENDE	TEMOAYA	11
SEGUNDA MANZANA	JIQUIPILCO	10
CUARTA MANZANA	JIQUIPILCO	10
SAN FRANCISCO PUTLA	TENANGO DEL VALLE	18
SANTA MARIA	TENANGO DEL VALLE	10
SAN PEDRO TLANIXCO	TENANGO DEL VALLE	13
TOTAL		271

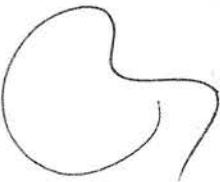


VI. ASUNTOS EN CARTERA / SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria
ACUERDOS CUMPLIDOS

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
ACUERDO ICA-135-001	Siendo las 11:45 horas del día 20 de Marzo de 2013, este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia de la representante del Presidente, Comisario del Órgano de Gobierno, Suplente del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría del Medio Ambiente; del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-135-002	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-135-003	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el pasado 13 de Diciembre de 2012.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-135-004	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el informe de avance de trabajo al mes de febrero del ejercicio 2013 presentado por el Director General.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-135-005	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de los acuerdos cumplidos y en proceso.	CUMPLIDO
ACUERDO ICA-135-006	El H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos el dictamen de estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y de los estados presupuestales por el año que terminó al 31 de diciembre de 2012, presentados por el Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C.	CUMPLIDO



<p>ACUERDO ICA-135-007</p>	<p>Este H. Consejo Directivo en estricto apego a las disposiciones gubernamentales vigentes, instruye al DIRECTOR GENERAL, para que publique en la Gaceta del Gobierno los Estados Financieros y Presupuestales antes del día 31 de Marzo de 2013, presentados sin salvedades por el Despacho Auditor Godoy Novoa y Asociados, S.C</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ACUERDO ICA-135-008</p>	<p>Este H. Consejo Directivo se da por enterado del contenido del informe rendido por el Comisario del Órgano de Gobierno, referente al Dictamen de los Estados Financieros y las Consideraciones relacionadas con las 6 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del ICAMEX realizadas durante el ejercicio 2012, así como de las 4 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria del Comité de Control y Evaluación (COCOE) e instruye al Titular de la Entidad para que se dé seguimiento a éstas 7 (siete) consideraciones hasta su total solventación, bajo el ACUERDO ICA-135-008</p>	<p>CUMPLIDO</p> 
<p>DICTAMEN DE COMISARIO 2012 CONSIDERACIONES</p>		
<p>ACUERDO ICA-135-008</p>	<p>1.- Se requiere continuar con el fortalecimiento de los controles administrativos de almacenes y existencias físicas de todos, los productores y subproductos que se generan por las actividades de investigación de ICAMEX, puesto que la información aún no se tiene a cabalidad ni se refleja financieramente.</p>	<p>EN PROCESO</p>
	<p>2.- En el rubro de difusión, se considera necesario reforzar las acciones realizadas para dar a conocer las actividades, instalaciones, servicios y beneficios que pueden obtenerse a través de ICAMEX en los sectores con vocación agropecuaria y hortoflorícola en la entidad.</p>	<p>EN PROCESO</p>



ACUERDO ICA-135-008	<p>3.- Respecto a los Convenios de Trabajo signados con productores cooperantes, empresas, instituciones educativas, es necesario tomar las medidas que sean necesarias para que los mismos sean firmados en tiempo y forma, y previo al inicio de cualquier tipo de trabajo, evitando un vacío legal e información de transparencia desactualizada.</p>	EN PROCESO
	<p>4.- Por lo que respecta a los procesos adquisitivos del ICAMEX, es estrictamente necesario que exista comunicación y claridad en la información y documentos entre todas las áreas involucradas, a fin de evitar subejercicios y expedientes incompletos.</p>	EN PROCESO
	<p>5.- Concluir la actualización del Manual de Procedimientos del ICAMEX y continuar con su publicación en la Gaceta de Gobierno.</p>	<p style="text-align: center;">EN PROCESO</p> <p style="text-align: center;">18 Publicados 17 Revisión Interna 7 D.G. de Innovación 2 Baja por Integración 10 Baja por Obsolescencia Total Dic. 2012 / 54 Menos las Bajas -12</p> <p style="text-align: center;">Total Marzo 2013 / 42</p>
	<p>6.- Continuar dando cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2013, publicadas en la Gaceta de Gobierno el 7 de enero del presente año.</p>	EN PROCESO
	<p>7.- Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para proporcionar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto de investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.</p>	<p style="text-align: center;">MEJORA CONTINUA</p> <p style="text-align: center;">Se da atención en tiempo y forma, acatando las acciones de mejora sugeridas por el Órgano de Control Interno.</p>
<p>De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su total solventación.</p>		



<p>ACUERDO ICA-135-011</p>	<p>Este Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico Gubernamental del Gobierno del Estado de México, aprueba los Traspasos Internos Acumulados al mes de diciembre 2012. Así mismo, autoriza los que haya necesidad de realizar durante el ejercicio 2013, situación que se deberá informar en las Sesiones Ordinarias subsecuentes de Consejo Directivo.</p>	<p>CUMPLIDO</p> <p>Se informará en cada sesión del año 2013</p>
---------------------------------------	--	--

ACUERDOS EN PROCESO

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
<p>ACUERDO ICA-135-009</p>	<p>Considerando los términos de la solicitud, este H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, autoriza al Director General del Organismo para llevar acabo la suscripción del Convenio de Comodato con los representantes legales de la organización denominada "Apicultores del Estado de México, S.C. de R.L. de C.V, para establecer en el CITT "Rancho San Miguel Ixtapan" en Tejupilco, un Módulo de Mejoramiento Genético Apícola para la producción de abejas reinas para pie de cría. En el convenio deberán especificarse las obligaciones de las partes y los informes que deberá entregar la organización, que den fe de las actividades que realicen para dar cumplimiento a los términos del convenio.</p>	<p>EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO ICA-135-010</p>	<p>Este Órgano de Gobierno, se da por informado del convenio suscrito con la SEDAGRO para realizar acciones del componente de Capacidades y Extensionismo Rural con el Centro Inteligente de Soluciones para la Acuicultura Mexicana, A.C. (CISAMEX). Asimismo, se autoriza para que la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, lleven a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para solicitar una ampliación</p>	<p>EN PROCESO</p>



	presupuestal No Líquida, por la cantidad de \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) todo ello, con fundamento en los Artículos 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Artículo 9, Fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX.	
ACUERDO ICA-135-012	Este H. Consejo Directivo, en base al análisis hecho a la petición escrita de parte del Presidente del Comité Sistema Producto Ovino del Estado de México, C.P. Esequiel Contreras Contreras, sobre la gira tecnológica a Nueva Zelanda, se determina, que no es posible ejercer cantidad alguna sin la autorización de la Secretaría de Finanzas, no se dispone del tiempo suficiente para realizar el trámite de la ampliación presupuestal No Líquida, por las fechas propuestas y el argumento sobre la estación reproductiva de las ovejas, por lo tanto, el recurso radicado al ICAMEX, será devuelto al Grupo Produce, para que lleve a cabo la ejecución de dicha gira, lo que modificará los términos del convenio y/o proyecto.	EN PROCESO
ACUERDO ICA-135-013	Este H. Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido los Artículos 317 Bis. 318 y 319, del Código Financiero del Estado de México, y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, autoriza al Director General del Organismo para llevar a cabo los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para poder ejercer en el año fiscal 2013, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1'301,134.22 (Un millón trescientos un mil ciento treinta y cuatro pesos 22/100 m.n.)	EN PROCESO
ACUERDO ICA-117-007 2009	Analizar opciones de financiamiento para allegarse de los recursos que permitan el aseguramiento de los bienes muebles que utiliza el Instituto y sus contenidos.	EN PROCESO Se está compilando la información adicional que solicitó la compañía de seguros, como facturas del equipo, capacidad de motores, ampliar la descripción de los bienes, etc.



<p>ACUERDO ICA-123-006 2010</p>	<p>La subcuenta de deudores diversos, debe ser revisada y depurada mensualmente, ya que se continúan presentando saldos sin comprobar, con una antigüedad mayor a la establecida en la normatividad aplicable.</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>Se continúa descontando vía nómina a los servidores que no comprueban en tiempo</p>
--	---	---

Comentario de C.P. Julio Edgardo García Vélez

De los acuerdos que están en proceso, que corresponden a consideraciones del Comisario de ejercicios anteriores, por lo que se requiere en su caso, la justificación de aquellos que no pudieron ser atendidos, a efecto de que solamente se presenten las que acaban de ser leídas, quedando en espera de la evidencia documental antes de la siguiente sesión.

Al concluir la presentación de los Asuntos en Cartera y el comentario del Comisario sobre los mismos, se sometió a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, fueran aprobados, al no existir inconveniente alguno, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-135-005

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el contenido de los asuntos en cartera y el seguimiento que se ha dado a cada uno de ellos.

VII. ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

EL ACTIVO DEL INSTITUTO ASCIENDE A 61 MILLONES 480.6 MILES DE PESOS

- Constituido por 26 millones 873.2 miles de pesos en activo circulante;
- 34 millones 600.3 miles de pesos en activo fijo;
- 7.1 miles de pesos de activo diferido; y
- El pasivo suma la cantidad de 4 millones 532.1 miles de pesos; y
- Las cuentas de Patrimonio importan 56 millones 948.5 miles de pesos.



CUENTAS DE ACTIVO

➤ BANCOS

Se integra principalmente por la venta del inmueble denominado CIC. Hortoflorícola, ingresos del programa Proyectos 2011, ingresos del programa GIS 2012 "Promover el Desarrollo de un Programa de Financiamiento y Capacitación para generar Empresas Agrícolas 2012", así como las retenciones de I.S.P.T., ISSEMYM correspondientes al mes de Diciembre, las cuales se pagan en el mes de Enero de 2013.

➤ DEUDORES DIVERSOS

Se integran principalmente por el cobro de semilla mediante convenios con productores.

CUENTAS DE PASIVO

➤ RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

Se integra principalmente por las retenciones del I.S.P.T., ISSEMYM, FONACOT que se realiza a los trabajadores de éste Instituto, las cuales se pagarán en el mes de Enero de 2013.

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra principalmente por el pago que se tiene que hacer a los proveedores y a los prestadores de servicios.

COMENTARIOS AL CONTROL PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2012

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingreso autorizado al ICAMEX para 2012 fue de 33 millones 120.0 miles de pesos, publicado por medio de la Gaceta del Gobierno.

Para aplicarse en los Capítulos 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES, y una ampliación de 970.0 miles de pesos, de los cuales corresponden 400.0 miles de pesos del Proyecto del SINAREFI y 570.0 miles de pesos para la compra de un ESPECTROFOTOMETRO; 7 millones de pesos de Programa GIS 2012 "Promover el Desarrollo de un Programa de Financiamiento y Capacitación para Generar Empresas Agrícolas; 3



millón 147.8 miles de pesos de proyectos 2010, 1 millones de pesos 248.7 miles de pesos de proyectos 2011 y 4 millones 021.2 miles de pesos de pasivos pendientes de liquidar (ADEFAS).

El Gobierno del Estado de México ha ministrado a esta fecha 27 millones 168.3 miles de pesos, así como 7 millones de pesos del Programa de Inversión para el presente ejercicio,

Se tienen ingresos propios por la cantidad de 1 millón 168.4 miles de pesos y otros ingresos por 12 millones 622.6 miles de pesos,

Entre los ingresos propios y otros ingresos, y lo ministrado se tiene un total de 47 millones 959.3 miles de pesos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Al cierre del mes de Diciembre se han ejercido 45 millones 043.0 miles de pesos que:

Comprenden 28 millones 178.1 miles de pesos, que corresponden, principalmente al pago de nómina.

2 millón 074.4 miles de pesos para la compra de materiales y útiles de oficina, bienes consumibles de computo, combustible, sustancias químicas, refacciones y herramientas.

3 Millones 247.0 miles de pesos para servicios de telefonía básica, energía eléctrica, reparación y mantenimiento de vehículos, impuesto del 2.5 % sobre nómina, así como el pago de seguros y fianzas de los vehículos del Instituto, y 7 millones de pesos del Programa GIS 2012 "Promover el Desarrollo de un Programa de Financiamiento y Capacitación para Generar Empresas Agrícolas 2012" y Construcción y Equipamiento del Centro Integral de Desarrollo Sustentable municipio de Villa Guerrero; y 858.1 miles de pesos en la compra de un espectrofotómetro y equipo de cómputo así como 3 millones 685.4 de pasivos pendientes de liquidar (ADEFAS) dando cumplimiento a los programas del Instituto.

VIII. SOLICITUD DE ACUERDOS

Para dar cumplimiento a la solicitud del Comisario del Organo de Gobierno C.P. Julio Edgardo García Vélez, sobre la generación de tres acuerdos aprobados por el H. Consejo Directivo y relacionados con:

- Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestales Dictaminados por el Despacho de Auditoría Externa Godoy Novoa y Asociados, S.C. correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
- La instrucción al Director General para que se publiquen en el periódico oficial, Gaceta del Gobierno, en términos de la normatividad aplicable.



- Darle atención a las consideraciones 2012 del Comisario, para que las autoridades del Instituto den seguimiento e informen permanentemente hasta su cumplimiento, por lo que se generaron los Acuerdos siguientes:

ACUERDO ICA-135-006

El H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos el dictamen de estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y de los estados presupuestales por el año que terminó al 31 de diciembre de 2012, presentados por el Despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C.

ACUERDO ICA-135-007

Este H. Consejo Directivo en estricto apego a las disposiciones gubernamentales vigentes, **instruye al DIRECTOR GENERAL**, para que publique en la Gaceta del Gobierno los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio fiscal 2012 antes del día 31 de Marzo de 2013, presentados sin salvedades por el Despacho Auditor Godoy Novoa y Asociados, S.C

ACUERDO ICA-135-008

Este H. Consejo Directivo se da por enterado del contenido del informe rendido por el Comisario del Órgano de Gobierno, referente al Dictamen de los Estados Financieros y las Consideraciones correspondientes al ejercicio fiscal 2012 e **instruye al Titular de la Entidad** para que se dé seguimiento a éstas 7 (siete) consideraciones hasta su total solventación.

Se solicita autorización para suscribir convenio de comodato con la organización "Apicultores del Estado de México S.C. de R.L. de C.V."

A través del Oficio No. 207.130.00.002/2013, de fecha 4 de enero de 2013, signado por el Director General Pecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, quien solicitó la suscripción de un Convenio de Comodato entre el ICAMEX y la organización denominada "Apicultores del Estado de México, S.C. de R.L. de C.V, para establecer en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT) "Rancho San Miguel Ixtapan" en Tejupilco, un Módulo de Mejoramiento Genético Apícola (GEMEGAPI), con el objeto de producir abejas reinas para pie de cría con características de alta producción y baja defensividad. Asimismo, proporcionar capacitación a productores de reinas comerciales y apicultores en general.



Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 9 fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, y considerando los objetivos y condiciones ya comentadas, se solicita a este H. Consejo Directivo autorice la suscripción de dicho convenio, que estaría signado por el Director General de este Instituto y el Representante Legal de la Sociedad Civil de Apicultores.

Al término de la lectura de esta solicitud, el Ing. Pedro Mijares Oviedo, comenta que:

Derivado de que, ya no hay quien produzca abejas reinas para los apicultores, actividad que realizaba el INIFAP en el Rancho La Paz, Villa Guerrero; la Dirección General Pecuaria solicitó que se firme un convenio para utilizar las instalaciones del CITT Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco, donde ellos llevarían sus instalaciones prefabricadas para colocarlas cerca de las que tiene el Instituto y se trabajaría en conjunto, es un proyecto a 4 años y al ICAMEX le tocaría un número determinado de abejas reinas.

La Química Mónica Manzano Hernández / representante del Presidente

Somete a votación del H. Consejo Directivo, que se autorice al Director General la firma de este convenio con los apicultores de la región sur del Estado de México.

Antes de emitirse la aprobación para signar el convenio, el **C.P. Julio Edgardo García Vélez**, señala que, sería importante dejar definido, cuál va a ser el seguimiento que se le va a dar a los trabajos de este Módulo Apícola, que se establezcan algunas obligaciones, se revise por el área jurídica el convenio y se establezcan los reportes que se tengan que entregar, por lo que considerando lo anterior se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-135-009

Considerando los términos de la solicitud, este H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 9, fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, autoriza al Director General del Organismo para llevar acabo la suscripción del Convenio de Comodato con los representantes legales de la organización denominada "Apicultores del Estado de México, S.C. de R.L. de C.V, para establecer en el CITT "Rancho San Miguel Ixtapan" en Tejupilco, un Módulo de Mejoramiento Genético Apícola para la producción de abejas reinas para pie de cría. En el convenio deberán especificarse las obligaciones de las partes y los informes que deberá entregar la organización, que den fe de las actividades que realicen para dar cumplimiento a los términos del convenio.



*Se solicita autorización para suscribir convenio de colaboración con el CISAMEX y
aprobación para realizar trámites ante la Secretaría de Finanzas*

El 21 de enero de 2013, se suscribió el convenio de colaboración entre la SEDAGRO (Secretaría de Desarrollo Agropecuario) y el ICAMEX, para conjugar acciones y recursos con la finalidad de desarrollar el componente de Capacidades y Extensionismo Rural, tipo de apoyo extensionismo, asesorías, consultorías, asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de actividades productivas u oficios agropecuarios, acuícolas y pesqueros, diseño y puesta en marcha de proyectos, incluyendo proyectos territoriales. Para esto la SEDAGRO otorgará a el ICAMEX la cantidad de \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ser aplicados en la ejecución de un proyecto de capacitación y asistencia técnica en acciones acuícolas.

No se omite informar, que la experiencia y el conocimiento requerido para desarrollar el proyecto, lo tiene el Centro Inteligente de Soluciones para la Acuicultura Mexicana, A.C. (CISAMEX), razón por la cual, con fundamento en los Artículos 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Artículo 9, Fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX, **se solicita** a este H. Consejo Directivo, **la autorización para celebrar un convenio** de colaboración con esta Asociación especializada en Acuicultura, y aprobación para que la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, lleven a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para solicitar una ampliación presupuestal No Liquida, por el importe que aportará la SEDAGRO.

Continúan los comentarios del C.P. Julio Edgardo García Vélez

En el Reglamento Interno del ICAMEX, una de las atribuciones del Director General, que se establece en el Artículo 10, fracción VI, es celebrar acuerdos o convenios con diversas instituciones públicas y privadas, dando cuenta de ello al Órgano de Gobierno, en donde la palabra, "dando cuenta de ello", puede considerarse como solicitar la aprobación de Órgano de Gobierno, o ejercer la atribución de celebrar el convenio y después informar, entonces, en este caso, se está solicitando al Órgano de Gobierno, autorizar la celebración de un convenio, que en este caso, ya fue suscrito por el Director General.

Para la redacción del acuerdo que se comenta, se sugiere que este Órgano de Gobierno, tome conocimiento de que ya se celebró este convenio, y que autoriza al Director General del ICAMEX para que realice las gestiones ante Secretaría de Finanzas para solicitar una ampliación presupuestal no líquida.

Ing. Pedro Mijares Oviedo

Sí está facultado el Director General para realizar los convenios que sean necesarios, lo que se ha hecho en este Órgano de Gobierno, cuando se trata de patrimonio o que afecta el patrimonio



del Instituto, lo estamos sometiendo para la aprobación del H. Consejo Directivo y los asuntos que son más de trabajo, los vamos haciendo e informando, así es como se han conducido.

Química Mónica Manzano Hernández

Comenta que el Acuerdo quedaría en los siguientes términos: se autoriza al Director General a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para solicitar una ampliación presupuestal No Liquida por la cantidad de \$350,000.00, para cubrir los compromisos adquiridos en el convenio con la SEDAGRO para desarrollar acciones del componente de Capacidades y Extensionismo Rural. Al finalizar su intervención, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-135-010

Este Organo de Gobierno, se da por informado del convenio suscrito con la SEDAGRO para acciones del componente de Capacidades y Extensionismo Rural y aprueba se suscriba el convenio de colaboración con el Centro Inteligente de Soluciones para la Acuicultura Mexicana, A.C. (CISAMEX). Asimismo, **se autoriza** para que la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, lleven a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para **solicitar una ampliación presupuestal No Liquida, por la cantidad de \$ 350,000.00** (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) todo ello, con fundamento en los Artículos 317 Bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Artículo 9, Fracción XIII del Reglamento Interno del ICAMEX.

*Se solicita autorización para Traspasos Internos
Aprobación 2012 y Autorización para los requeridos en el ejercicio 2013*

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico Gubernamental del Gobierno del Estado de México, se solicita a este H. Consejo Directivo, autorizar los Traspasos Internos Acumulados al mes de diciembre 2012. **Así mismo, autorizar** los que haya necesidad de realizar **durante el ejercicio 2013**, situación que se deberá informar en las Sesiones Ordinarias subsecuentes de Consejo Directivo. Cabe mencionar que este Instituto ha dado cumplimiento en tiempo y forma al enviar mensualmente a la Secretaría de Finanzas los traspasos internos realizados.



TRASPASOS INTERNOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2012

Se presentan en el cuadro los capítulos de aplicación

(MILES DE PESOS)

CAPITULO	INVESTIGACION AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA	CAPACITACION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES
1000.- Servicios Personales	\$ 1,159.8	\$ 135.9	\$ 117.4
2000.- Materiales y Suministros	\$ 69.1	\$ 0.1	\$ 10.5
3000.- Servicios Generales	\$ 911.4	\$ 7.0	\$ 16.0
5000.- Bienes Muebles	\$ 132.0		
TOTAL	\$ 2,272.3	\$ 143.0	\$ 143.9

C.P. Julio Edgardo García Vélez

Informa que en el desarrollo de las primeras sesiones de 2012 del Órgano de Gobierno, se estableció un acuerdo para que se realizarán los traspasos internos que fueran necesarios y se informarán en la siguiente sesión ordinaria; la sugerencia como Secretaría de la Contraloría, es tomar conocimiento de los traspasos que ya fueron realizados en el mes de diciembre de 2012, y generar un acuerdo, para que en el ejercicio 2013 se realicen los traspasos internos que sean necesarios a efecto de que no se convoque al Organo de Gobierno mensualmente, porque cada mes se realizan traspasos internos y se informe en cada sesión de los realizados en los meses anteriores a la misma.

Amplía su comentario y aclara que los traspasos internos son aquellos que no modifican el presupuesto autorizado y se realizan entre partidas de un mismo capítulo de gasto o de un mismo programa, entonces, no es tan relevante que tengamos que esperarnos a la aprobación del Órgano de Gobierno, para que sean informados a la Secretaría de Finanzas, porque la aplicación de esos recursos los va requerir la Secretaría de Finanzas.

Finalmente, la Química Mónica Manzano Hernández, opina que:

La solicitud sería en términos de que este Órgano de Gobierno autorice al Director General y al personal administrativo del ICAMEX, para que durante el 2013 se ejecuten los traspasos internos



necesarios y se informen posteriormente al Órgano de Gobierno, sometiéndolo para la aprobación de los integrantes del H. Consejo Directivo, generándose el siguiente:

ACUERDO ICA-135-011

Este Organo de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2012, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico Gubernamental del Gobierno del Estado de México, aprueba los Traspasos Internos Acumulados al mes de diciembre 2012. Así mismo, autoriza los que haya necesidad de realizar durante el ejercicio 2013, situación que se deberá informar en las Sesiones Ordinarias subsecuentes del H. Consejo Directivo.

*Se solicita autorización para realizar trámite sobre ampliación presupuestal
No Liquida ante la Secretaría de Finanzas*

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 317 bis y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Artículo 9, fracción III del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita a este H. Consejo Directivo se autorice al Director General y a la Dirección de Administración y Finanzas realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas para solicitar una ampliación presupuestal No Liquida por la cantidad de \$ 599,500.00. (Quinientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

Por lo anterior, se informa a este Órgano de Gobierno, que dicho recurso proviene del convenio celebrado entre el ICAMEX y la Fundación Produce Estado de México, A.C. el 5 de noviembre de 2012, para desarrollar el Proyecto denominado **"Intercambio tecnológico con institutos y ovinocultores líderes de Nueva Zelanda para elevar la competitividad de la producción ovina en el Estado de México"** con la aportación del 85% de recurso federal y 15% estatal. En este proyecto, de los 4 principales productos a entregar, 1 de ellos, corresponde a una gira tecnológica a Nueva Zelanda con ovinocultores líderes del Estado de México. Para esto, el Grupo Produce realizó un depósito al ICAMEX por \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) de los cuales, según el Convenio, \$ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) están destinados para el pago de transporte aéreo, hospedaje, alimentación y movilización (en Nueva Zelanda) y que, de acuerdo con las cotizaciones disponibles, esto solo cubre los gastos de 7 personas (6 ovinocultores y 1 técnico del ICAMEX responsable del proyecto) lo que representa un costo individual de 5,100 Dólares Americanos, aproximadamente.

Por su parte, el Presidente del Comité Sistema Producto Ovino del Estado de México, C.P. Esequiel Contreras Contreras, ha solicitado vía oficio al Director General del ICAMEX (Se anexa copia), agilizar la disponibilidad del recurso, para hacer esta visita del 5 al 21 de abril de 2013, argumentando que el principal motivo de estas fechas, se debe a que la estación reproductiva de



las ovejas termina el próximo mes, y si se quiere escoger donadoras para colectar embriones, ya no habría tiempo, si se retrasa la fecha.

Ing. Pedro Mijares Oviedo amplia la información del caso

Al Grupo PRODUCE le autorizó la SAGARPA financiar esta visita tecnológica, a través de la COFUPRO, se desconoce cómo ha sido, sin embargo, al ICAMEX le afectan los tiempos para solicitar la ampliación presupuestal no liquida presupuestal a la Secretaría de Finanzas, por lo tardado de la respuesta en la coordinación y en lo que llega la autorización y si se hace sin seguir la normatividad se incurriría en responsabilidades, si se erogan recursos sin contar con la autorización.

M.V.Z. Mauricio Pereda Ochoa

Que los paguen ellos, si se les garantizan que es por reembolso, que aporten el recurso y después se les reembolsa.

Ing. Pedro Mijares Oviedo

El Presidente de los Ovinocultores, solicita se le dé el anticipo a la agencia de viajes, porque entre más tiempo pase, los costos serán más elevados, ellos ya se entrevistaron con el Ministro de la Embajada de Nueva Zelanda, ya tienen la agenda de la gira del 5 al 21 de abril para 12 personas, según las cotizaciones el presupuesto solo alcanza para 7, no sabemos si la diferencia la van a cubrir los interesados; la otra opción que se le propuso al Presidente del Grupo Produce, Ing. Juan Nogues Soto, fue de que por los tiempos el ICAMEX no está en posibilidades de resolver este asunto, y que se le regresaba el recurso para que él se hiciera cargo del asunto; con esta opción no se tendría problema para la comprobación de los gastos, porque se la paga a la agencia y se factura, y así se podría hacer con los demás gastos en Nueva Zelanda.

C.P. Julio Edgardo García Vélez

Manifiesta que en este caso, lo complicado son las disposiciones de la austeridad presupuestal, donde ya se están restringiendo los viajes al extranjero, aunado a que se requiere hacer todos los trámites para la autorización a la excepción; por otra parte, una vez autorizados los recursos que el ICAMEX erogaría, hay personas a las que se les va a pagar el viaje, sin ser servidores públicos, lo cual requeriría otra autorización de la Secretaría de Finanzas.

Este Órgano de Gobierno, lo único que puede hacer, es autorizar que se hagan las gestiones ante la Secretaría de Finanzas. Una vez que fueran, en su caso, autorizados los recursos, el ejercicio de estos ya forman parte del presupuesto y el ejercicio debe de cumplir con los requisitos fiscales y administrativos y sería responsabilidad del organismo.



Ing. Pedro Mijares Oviedo

A nosotros como ICAMEX, nos afectan los tiempos, si el viaje fuera en agosto, se vería como obtener las autorizaciones y permisos que fueran necesarios, pero a quince días de las fechas establecidas para la gira, resulta imposible.

Ing. Ramón Sura López

De hecho el convenio contempla como límite para el viaje el segundo trimestre del año 2013, pero el fundamento que están dando los ovinocultores es la estación reproductiva de las ovejas, de aquí la razón para adelantar la fecha, pero en sí, el límite es el sexto mes de este año.

Lic. Adriana León Arce

En términos del convenio ¿habría alguna cláusula que nos permitiera regresarles el dinero?

Ing. Pedro Mijares Oviedo

Es que para buscar una salida, y les dé tiempo es la única forma, de otra manera se estaría incurriendo en una falta administrativa.

Ing. Ramón Sura López

Apoyando lo que dice la Lic. Adriana, habría que generar un acuerdo para regresarlo.

Ing. José Rubén Dávila

Yo creo que sí, ya que serviría de respaldo

C.P. Julio Edgardo García Vélez

Señala que no es atribución de este Órgano de Gobierno autorizar que sean devueltos los recursos, por lo que sugiere que se asiente, como una recomendación, para no entorpecer la finalidad del viaje.

Química Mónica Manzano Hernández

En animo de no perder la oportunidad que ya se tiene con los ovinocultores de Nueva Zelanda; como Gobierno estamos imposibilitados, administrativamente hablando, de apoyarles con las gestiones, entonces, para no obstruirles los planes de la gira, se devuelve el recurso y que sea GRUPO PRODUCE quien se encargue, no se está incurriendo en ninguna falta, ni obstaculizando el desarrollo de la actividad, solo se está tratando de elegir la mejor opción. Escuchado el comentario de la representante del Presidente, se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-135-012

Este H. Consejo Directivo, en base al análisis hecho a la petición escrita de parte del Presidente del Comité Sistema Producto Ovino del Estado de México, C.P. Esequiel Contreras Contreras, sobre la gira tecnológica a Nueva Zelanda, se determina, que no es posible ejercer cantidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Adriana, Ramón, and Julio]

[Handwritten signatures and initials in black ink, including names like Mónica and Julio]



alguna sin la autorización de la Secretaría de Finanzas, no se dispone del tiempo suficiente para realizar el trámite de la ampliación presupuestal No Liquida, por las fechas propuestas y el argumento sobre la estación reproductiva de las ovejas. Por lo que se sugiere analizar la viabilidad de que se reintegre el recurso al Grupo Produce Estado de México, A.C. para que sea este, el que lleve a cabo la operación atendiendo directamente la solicitud del Representante de los Ovinocultores. De no ser viable esta alternativa emitida por este Órgano de Gobierno, se tendría que convocar a una Sesión Extraordinaria para analizar las opciones y autorizar los trámites procedentes para solventar la solicitud, sin condicionamiento de fechas y periodos de reproducción de las ovejas, tratando de resolverlo dentro del segundo trimestre del presente año, como lo estipula el Convenio celebrado entre el Grupo Produce y el ICAMEX.

*Se solicita autorización para ejercer disponibilidades
financieras de ejercicios anteriores*

Con fundamento a los Artículos 317 Bis. 318 y 319, del Código Financiero del Estado de México, y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para que el Director General del Organismo realice los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para ejercer en el año fiscal 2013, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, provenientes de diversos programas, por la cantidad de \$1'301,134.22.

PROGRAMAS	IMPORTE
Proyectos (Grupo Produce)	\$ 1'088,872.32
USDA-SAGARPA	\$ 180,891.30
SINAREFI	\$ 31,370.60
TOTAL	\$1'301,134.22

El C. Lázaro Escalona / Jefe del Departamento de Recursos Financieros, comenta que:

En el caso de Proyectos 2011 con el GRUPO PRODUCE, son adquisiciones que no se realizaron en el 2012, pero para poderlos ejercer en el 2013, se requiere la autorización a la Secretaría de Finanzas, a través del folio correspondiente para aplicarse en los capítulos 2000 y 3000, contándose con el desglose correspondiente.



El Proyecto USDA- SAGARPA, para el desarrollo de investigación en maíz, no se ejerció ese recurso (\$180,000.00) y lo del SINAREFI, es un proyecto de cuyos recursos, sólo se ejercieron en el 2012, aproximadamente \$31,000.00, requiriéndose de igual manera, la autorización de la Secretaría de Finanzas para ejercerlo en el 2013.

C.P. Julio Edgardo García Vélez

Solicita que a través de la Contraloría Interna nos hagan llegar la documentación relativa al desglose de los gastos a realizar en los Capítulos de Gasto 2000 y 3000.

Química Mónica Manzano Hernández

Solicita a los miembros del Consejo Directivo aprobar esta solicitud de acuerdo, en los términos de que se autoriza al Director General a realizar las acciones para lograr esta ampliación presupuestal no liquida de recursos de ejercicios anteriores. Al ser aprobada la petición se generó el siguiente:

ACUERDO ICA-135-013

Este H. Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido los Artículos 317 Bis. 318 y 319, del Código Financiero del Estado de México, y Artículo 9, Fracción XIII, del Reglamento Interno del ICAMEX, autoriza al Director General del Organismo para llevar a cabo los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para poder ejercer en el año fiscal 2013, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por la cantidad de \$1'301,134.22 (Un millón trescientos un mil ciento treinta y cuatro pesos 22/100 m.n.)

IX. ASUNTOS GENERALES

NO SE PRESENTO NINGUN ASUNTO



CONCLUSION DE LA REUNION

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), siendo las 12:40 horas del día miércoles 20 de Marzo de 2013, levantándose la presente Acta para constancia, la cual es firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

QUIMICA MONICA MANZANO HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DEL ORGANO DE GOBIERNO

VOCALES

LIC. ANGEL CRUZ PEÑA
REPRESENTANTE DEL VOCAL DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS

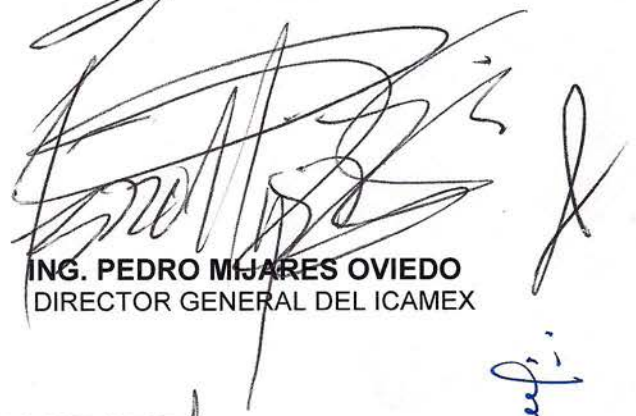
C.P. JULIO EDGARDO GARCIA VELEZ
COMISARIO




ING. JOSE RUBEN DAVILA MENDOZA
VOCAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



GEOG. MARGARITA VILLEGAS HERRERA
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE


ING. RAMON SURA LOPEZ
SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO


ING. PEDRO MIJARES OVIEDO
DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX

INVITADOS PERMANENTES


C.P. LEON SOTO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y PRODUCTOR


MVZ MAURICIO PEREDA OCHOA
GERENTE DEL CISAMEX Y PRODUCTOR


LIC. OSCAR CASTRO GURRIA
PRESIDENTE DE ASPROFLOR Y PRODUCTOR


ING. GERARDO SANTANA TORRES
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCCION RURAL DE MAIZ DE ALMOLOYA DE JUAREZ Y PRODUCTOR



C. Alfonso Hernández Flores
C. ALFONSO HERNANDEZ FLORES
PRESIDENTE DE LA UNION DE
ASOCIACIONES GANADERAS Y EJIDALES
DEL ESTADO DE MEXICO

F. Carrillo Anzures
DR. FERNANDO CARRILLO ANZURES
DIRECTOR DE COORDINACION Y
VINCULACION ESTATAL DEL INIFAP

P.A. Ruben Carmona Castillo
ING. RUBEN CARMONA CASTILLO
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y
SUPLENTE DEL DELEGADO FEDERAL DE LA
SEMARNAT EN EL ESTADO DE MEXICO

M. en A. Artemio Balbuena Melgarejo
**M. en A. ARTEMIO BALBUENA
MELGAREJO**
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRICOLAS DE LA UAEM

Ing. Octavio Baray Terrazas
ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS
SUPLENTE DEL DELEGADO FEDERAL DE
LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO

Ing. Juan Eduardo Nogues Soto
ING. JUAN EDUARDO NOGUES SOTO
PRESIDENTE DEL SISTEMA PRODUCTO
TRIGO Y PRODUCTOR

MVZ. Enrique B. Avila Segura
Suplente MVZ. Alicia Valadez Sanabria